



---

GRUPO DE TRABAJO B

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESIÓN

Celebrada en México, D.F.,  
el 31 de agosto de 1965, a las 9:35 horas

SUMARIO

1. Adopción del Orden del Día.
2. Estudio sobre los métodos de verificación, inspección y control que se juzgue conveniente adoptar para garantizar el fiel cumplimiento de los compromisos que se contraigan en el tratado multilateral para la des-nuclearización de la América Latina.
3. Otros asuntos.

---

El Presidente del Grupo de Trabajo B, Embajador Julio Jean Pierre-Audain (Haití), abrió la sesión del Grupo e indicó que la Subcomisión de la Comisión Preparatoria había encomendado al Grupo la consideración del Documento de Trabajo preparado por la Secretaría, en cumplimiento de lo acordado por la citada Subcomisión (COPREDAL/SUB/DT/1 Prov.), en el que se presenta un proyecto de introducción al anteproyecto de artículos relativo a verificación, inspección y control, así como comentarios explicativos de cada uno de los artículos. Como una observación preliminar expresó que, de acuerdo con las sugerencias hechas por algunos Representantes durante las sesiones de la Subcomisión, sugería se suprimiera del texto del Anteproyecto (Doc. COPREDAL/GB/DT/1) la frase "cualesquiera otras áreas que puedan convenirse".

El Secretario del Grupo de Trabajo B, Licenciado Sergio González Gálvez, explicó que el documento que contiene los comentarios explicativos de cada artículo fue presentado con el ánimo de esclarecer el sentido y la intención de cada uno.

- - -

El Presidente sugirió que, de no haber objeción por parte de los Representantes, se podría dirigir una comunicación al Presidente de la Comisión comunicando la adopción del documento COPREDAL/SUB/DT/1, a la que dio lectura (Doc. COPREDAL/S/Inf. 27).

El Representante del Perú, Señor Antonio Belaúnde Moreyra, solicitó que, en la comunicación que se dirija al Presidente de la Comisión, se deje constancia de las salvedades que su país hace en relación con el anteproyecto de artículos relativos a verificación, inspección y control, así como de que mantiene la sugestión que hizo en sesión plenaria de la Comisión en relación con los artículos A y B.

El Secretario General, Señor Embajador Carlos Peón del Valle, informó que lo manifestado por el Representante del Perú constaría en el acta resumida de esta sesión, agregando que, por lo demás, desde luego quedaría librado a la decisión del Presidente del Grupo resolver si deseaba insertar alguna referencia a la misma acta en su carta al Presidente de la Comisión, o encontraba esto último innecesario, ya que de cualquier manera todos los documentos de la Comisión, incluyendo los de sus órganos dependientes, son del conocimiento seguro del propio Presidente de la Comisión.

El Vicepresidente y Relator, Señor Jesús Cabrera Muñoz-Ledo (México) añadió que para dar satisfacción a la petición del Representante de Perú, se podía acompañar a la comunicación, el Informe del Relator que figura en el Doc. COPREDAL/CC/S/5 Anexo, en el que se mencionan las salvedades que hizo dicho Representante a nombre de su país o bien que, conforme lo decidió la Subcomisión en su última sesión, remitiera a la Secretaría, antes de las 15 horas de hoy, las sugestiones o enmiendas que considerara pertinente hacer al anteproyecto de artículos contenido en el Doc. COPREDAL/GB/DT/1.

El Representante de El Salvador, Señor Embajador Rafael Eguizábal Tobías, señaló que no tenía inconveniente en adoptar el documento de trabajo COPREDAL/SUB/DT/1 Prov. elaborado por la Secretaría por encargo de la Subcomisión, en virtud de que no altera en nada el fondo del articulado

que preparó el Grupo de Trabajo B, sino más bien lo esclarece y facilita el estudio del mismo por parte de los Gobiernos.

El Representante del Perú reafirmó su deseo de que, en la comunicación que el Presidente del Grupo enviará al Presidente de la Comisión Preparatoria, se haga referencia al acta de esta sesión.

El Presidente del Grupo de Trabajo B señaló que, en su opinión, se debía anexar al Informe del Grupo el documento COPREDAL/S/Inf. 16, que reproduce la presentación que hizo del Informe del Grupo el Relator, señor Cabrera Muñoz-Ledo, en la undécima sesión de la Comisión Preparatoria, celebrada el 26 de agosto de 1965, así como otro en el figurarían los comentarios y sugerencias que sobre el mismo presenten los Representantes de los Estados Miembros.

El Vicepresidente y Relator del Grupo B sugirió que se agregase un párrafo a la comunicación que se enviará al Presidente de la Comisión, que a la letra diga: "Y finalmente, a sugerencia del Representante del Perú, el acta resumida de la sesión que el Grupo de Trabajo B celebró en esta fecha."

El Presidente del Grupo de Trabajo B declaró aprobado el texto de la nota con la enmienda que se aceptó y levantó la sesión a las 10:20 horas.